

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Por resolución del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación,
se efectúa el siguiente llamado:

**LLAMADO INTERNO A ASPIRACIONES PARA PROVISIÓN DE UN LISTADO DE
INTERESADOS
entre estudiantes activos de la Licenciatura de la Educación.**

Llamado N.º 41/20.(Expediente N° 121120-000073-20

Una (1) Pasantía con una carga horaria de 25 hs. (con retribución equivalente a un cargo de Ayudante, Esc. G, Gr. 1, por un período de un (1) año (con posibilidad de prórroga por igual período), para desempeñar tareas en la Secretaría de Educación para la Ciudadanía de la Intendencia Municipal de Montevideo en el marco del Convenio de Cooperación Institucional sobre pasantías suscrito entre la citada Intendencia y la Universidad de la República (FHCE).

Las personas inscriptas deberán notificarse de las Resoluciones del Consejo de Facultad de fechas 12 de agosto y 9 de setiembre del corriente año por las cuales se designan como integrantes de la Comisión Asesora a los docentes Prof. Adj. Jorge Camors, Asist. Marina Camejo, Asist. Marcelo Morales (suplente) y en representación de la Intendencia de Montevideo a la Lic. Nut. Viviana Santin y la As.Soc. Alicia Ledda.

Tareas a realizar:

Participación en el equipo socio educativo de la Secretaría de Educación para la Ciudadanía (División Políticas Sociales, Departamento de Desarrollo Social, Intendencia de Montevideo), acompañando actividades y proyectos que promueven la educación ciudadana, la educación en derechos humanos y la transversalización de la perspectiva de género e interseccionalidades. Las acciones se desarrollarán tanto dentro de la institución como en territorio.

Derechos:

Un asueto mensual, veinte días de licencia por estudio en el año, aportes legales y cobertura FONASA.

Requisitos de escolaridad

- Ser estudiante activo de la Licenciatura en Educación de la FHUCE.
- Avance medio de la carrera es decir 180 créditos.

Incompatibilidades:

Los estudiantes, al momento de ingresar a la pasantía no pueden tener otra actividad remunerada que aporte al Banco Previsión Social (BPS), salvo investigación o docencia, ni haber realizado una beca o pasantía previa en la IMM u otro organismo del Estado (Art.51 Ley 18719)

REQUISITOS GENERALES PARA LA INSCRIPCIÓN

Los aspirantes deberán realizar su inscripción EXCEPCIONALMENTE mientras se mantengan las medidas sanitarias determinadas por la Udelar ENVIANDO POR MAIL LA DOCUMENTACIÓN

SOLICITADA HASTA LAS 13:00 HORAS DEL DIA DEL CIERRE DE INSCRIPCIONES.(concursosfhuce@gmail.com, concursos@fhuce.edu.uy

Oportunamente se les citará para presentar los documentos en formato papel indicados en los Requisitos Generales

Se deberá enviar la documentación que se detalla a continuación:

1. Documento que avale su identidad (fotocopia: Ced. Ident. o Pasaporte o Libreta conducir, etc.)
2. Completar y entregar ambas vías (vía Sección Concursos y vía para el aspirante) del formulario de Inscripción (disponible en: www.fhuce.edu.uy, Gestión y Servicios, Concursos, Formularios)
3. Declaración Jurada de méritos y antecedentes firmada (currículum vitae). (art. 239 del Código Penal, texto al final). Presentar 3 copias en formato papel y 1 en formato digital. Dicha Declaración debe estar organizada de acuerdo al Modelo de Curriculum Vitae [para cargos INTERINOS y CONTRATOS](#), que se encuentra disponible en: www.fhuce.edu.uy
Adherir timbre profesional, valor \$ 190, a una de las copias.
4. Escolaridad actualizada (original o copia)
5. Podrá presentar, si lo considera pertinente, hasta cinco trabajos de su producción que estime más significativos (original o una copia)

LA INSCRIPCIÓN TENDRÁ VALIDEZ CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS 1, 2, 3 y 4, NO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN FUERA DE LA EXPRESADA EN LOS PUNTOS 1 A 5

La Comisión Asesora interviniente podrá reclamar la presentación de la documentación respectiva para su estudio y verificación.

LUGAR DE PRESENTACIÓN Y HORARIO

Las inscripciones se recibirán los días hábiles, de lunes a viernes de 10 a 13 horas en Sección Concursos de la Facultad, Uruguay 1695.

Por consultas: concursos@fhuce.edu.uy | concursosfhuce@gmail.com

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN

Llamado N° 41/20 - Desde el 15 DE OCTUBRE hasta el 03 DE NOVIEMBRE DE 2020.

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDO.

NOTAS

- Se comunica a los aspirantes que las comunicaciones y notificaciones derivadas del llamado se realizarán a la dirección electrónica que hayan declarado en el formulario de inscripción.
- Art. 239: "El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
- De acuerdo a lo establecido como norma por el Sr. Decano de la Facultad, si el día de vencimiento del período de inscripción coincide con un paro, se recibirán inscripciones en el primer día siguiente con actividad normal.
- Sección Concursos comunicará oportunamente el período para el retiro de la documentación presentada, vencido este plazo, se procederá a la destrucción del

material.

- Los Llamados en período de inscripción se encuentran en: www.fhuce.edu.uy
Montevideo, 1 de octubre de 2020-
SECCIÓN CONCURSOS FHCE